Asunción, 22 de agosto del 2019

U.O.C. Nº 2377/2019

Señora
NUNILA VILLALBA DE BACHETA
Tel. 048-210767/ 0971-324.436
Email: igmalvarenga@gmail.com

Presente

De mi consideración;

Me dirijo a Ud. en mi carácter de responsable del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, en referencia al proceso de LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2019 para la Oficina Regional del Departamento Identificaciones en la Ciudad de Curuguaty – Plurianual con ID 366676, a fin de informarle que ha sido favorecida con la adjudicación del referido llamado, según Resolución de la Comandancia N° 754 de fecha 22 de agosto del corriente año.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 *"Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)"*, en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación, invitamos al propietario y/o representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicado en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes) remitidos por nota:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd
Jefa Interina - Departamento U.O.C

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de Adjudicacion en referencia al proceso de LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2019 para la Oficina Regional del Departamento Identificaciones en la Ciudad de Curuguaty – Plurianual con ID 366676

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> jue, 22 de ago de 2019 16:43

Asunto : Notificacion de Adjudicacion en referencia al proceso de LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2019 para la Oficina Regional del Departamento Identificaciones en la Ciudad de Curuguaty – Plurianual con ID 366676 2 ficheros adjuntos

Para : igmalvarenga@gmail.com

Señora
NUNILA VILLALBA DE BACHETA
Tel. 048-210767/ 0971-324.436
Email: igmalvarenga@gmail.com

Presente

De mi consideración;

Me dirijo a Ud. en mi carácter de responsable del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, en referencia al proceso de LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2019 para la Oficina Regional del Departamento Identificaciones en la Ciudad de Curuguaty – Plurianual con ID 366676, a fin de informarle que ha sido favorecida con la adjudicación del referido llamado, según Resolución de la Comandancia N° 754 de fecha 22 de agosto del corriente año.

Se adjunta nota UOC N° 2377/2019 y Resolucion de Adjudicacion.
--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Notificaciones.pdf
62 KB

Resolucion de Adj_LC02..pdf
77 KB